CIUDAD REAL

FEBRERO
13
Viernes
AÑO 1914

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO IV.—NUM. 930

Redacción, Administración y Talleres:
LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 93

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

DEL DISCURSO DE BERGAMIN

La enseñanza religiosa en las escuelas nacionales

Inconsecuencias lamentables

Los periódicos católicos de Madrid han seguido ocupándose del discurso pronunciado en el Ateneo por el ministro de Instrucción Pública.

Por su parte *La Epoca*, después de sostener que se trataba de una falsa alarma viene á darles prácticamente la razón con el propio texto oficial del discurso tomado taquigráficamente.

A fin de no atribuir al señor Bergamín ni una palabra más ni una palabra menos de las que pronunciara, vamos á reproducir los párrafos que afectan á la enseñanza religiosa en la escuela:

«La educación moral me llevaría, si yo me propusiera detallar y ampliar cada uno de los conceptos que emita, á una serie de gravísimas cuestiones. ¿Debe ser la Escuela confesional? ¿Debe ser la escuela neutra? ¿Cabe enseñar moral sin enseñar religión?

Todas esas son cuestiones que yo no huyo, porque no las he huido nunca: que entiendo noble y leal exponer cada uno lo que siente, aunque pueda en su inteligencia llevar error, y en su sentimiento haber extravío.

Para mí sería un ideal que no fuera preciso llevar la Religión á la Escuela; pero en los tiempos actuales considero incompatible hacer una enseñanza metamente moral, prescindiendo del concepto religioso, y entiendo además, que la enseñanza oficial (que sólo de ella hablo), que la enseñanza oficial en España ha de ser religiosa, y ha de serlo en armonía con los preceptos que están consignados en la Constitución del Estado.

Pero esto no significa, eso no puede significar, que se entienda y se considere absolutamente imprescindible la enseñanza de la Religión por el mismo maestro que esté encargado del resto de las enseñanzas, y esto no significa, ni puede significar, que se deje de respetar la conciencia individual y la voluntad de los padres, para que la enseñanza religiosa no se reciba más que por aquel que quiera recibirla, porque sea católico apostólico romano.

Y digo que no puede encomendarse siempre al maestro la función de educación religiosa, por dos razones: la una, porque yo no encuentro bien definido en la ley el precepto que haga obligatorio, para ser maestro en España, el profesar la Religión católica apostólica romana. En segundo lugar—allí hablé como ministro, y ahora hablo como particular, como creyente, como católico apostólico romano—, porque yo no he temido jamás en España á la competencia, á la concurrencia de religiones distintas de la católica; no he creído que sea defecto congénito y substancial de nuestra sociedad actual el que existan religiones que disputen el campo y el dominio de la conciencia á la Religión católica, en la que creo; he entendido que el principal defecto que existe en la sociedad en los tiempos modernos, y es preciso decirlo, no es la intransigencia en la fe religiosa; es el escepticismo, es la falta de creencias.

Y por entenderlo así, y por creerlo así, yo no fiaría la educación religiosa de un hijo mío á aquel maestro de quien tuviera el convencimiento de que no profesaba con la fe la religión que había de enseñar. Y yo, que entiendo que la facultad docente para esto, exclusivamente para esto, es facultad potestativa de la Iglesia, considero que ella debe venir en auxilio del Estado, y ella debe función de enseñar la Religión en esa ser la que realice la parte de nuestras Escuelas públicas. Esto es por lo que hace al aspecto moral de la educación; veamos el de la educación laica.»

* * *

El ministro no confiaría la educación religiosa de un hijo suyo á aquel maestro de quien tuviera el convencimiento de que no profesa en fé la religión que había de enseñar. Pero ¿no sería más lógico que un ministro que reconoce el Estado, [illegible] por la constitución y las leyes á la enseñanza pública consagrara su actividad á velar con esmero porque los hijos de los demás tuvieran maestros adornados de las disposiciones intelectuales y morales aptitudes que la índole del cargo requiera en vez de hacer cucamonas á los paniaguados laicos de la Institución Libre y de agraviar á la opinión católica con manifestaciones tan intempestivas?

Pasando por alto la desdichada apreciación del Sr. Bergamín que en tesis no es partidario de llevar la Religión á la escuela y tomando nota de que por precepto constitucional es á su juicio necesariamente religiosa la enseñanza en las escuelas del Estado, nos encontramos, en cuanto afecta á la libertad de conciencia del discípulo, con un explícito reconocimiento del R. D. Romanones que el ministro conservador lejos de derogar, ratifica ante la general satisfacción de secularizadores y secularizantes. Y aun nos atreveríamos á sospechar que el Sr. Bergamín ha ido más lejos que el Gobierno liberal al opinar que la enseñanza religiosa no se reciba más que por aquél que quiera recibirla porque sea católico apostólico romano. El R. D. de 25 de Abril solo exceptuaba de ello, al que no quisiera recibirla por profesar otra religión distinta de la católica. No se abrió entonces todo lo que se deseara el portillo por donde se habría de eximir de aprender el catecismo á los hijos de tantos padres explotables por la coacción demagógica que no están comprendidos en el Real decreto y pudieran estarlo en las declaraciones del ministro. ¿Es que se trata de ir abriendo nuevos horizontes para la propaganda anticatólica otorgándole la cooperación de la enseñanza oficial á título de ensanchar la libertad de conciencia del discípulo y de recabar sofisticamente la fingida libertad de conciencia del maestro?

Prescindamos de comentar la contradicción del señor Bergamín que hace menos de un año sostenía en el consejo de Instrución pública lo contrario de lo que hoy sostiene. La inconsecuencia de un hombre por lamentable que sea cuando se orienta en mal sentido es poca cosa en comparación con la inconsecuencia de una colectividad gobernante y con la desorientación de nuestra política general que tiende á hacerse crónica y está reclamando con apremio el ejercicio de nuestros derechos de ciudadanía y el cumplimiento de nuestros deberes de católicos.

Rozonada protesta de la Asociación de Padres de Familia

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

La Asociación Nacional de Padres de Familia contra el laicismo en la enseñanza, en cuyo nombre tenemos el honor de dirigirnos á V. E., esperaba que esta etapa del Gobierno que V. E. preside iba á rectificar la conducta de Gobiernos anteriores en materia de enseñanza; pero, con gran sentimiento nos vamos obligados á elevar de nuevo nuestra voz, amargando nuestro ánimo por las frases y conceptos vertidos en la conferencia que pronunció el actual señor ministro de Instrucción pública en la cátedra del Ateneo. De dicha conferencia entresacamos los siguientes párrafos, con ánimo, más de documentar nuestra protesta que de separar conceptos del mismo, pues casi todo en él ha sido contrario á lo que, á nuestro entender, era lógico saliera de labios de un consejero de la Corona que en cercano tiempo, y como miembro del Consejo de Instrucción pública, había coincidido con nuestro programa, en esto aceptado solemnemente por el partido conservador.

Dicho señor ministro habló así: «Que la enseñanza oficial en España ha de ser religiosa, y ha de serlo en armonía con los preceptos que están consignados en la Constitución del Estado... no significa... no puede significar que se entienda y se considere absolutamente imprescindible la enseñanza de la religión por el mismo maestro que está encargado del resto de la enseñanzas... Y digo que no puede encomendarse siempre al maestro la función de educación religiosa, por dos razones: la una porque yo no encuentro bien definido en la ley el precepto que hará obligatorio, para ser maestro en España, el profesar la religión católica, apostólica, romana; y considero que ella (la Iglesia) debe ser la que realice la función de enseñar en esa parte de las escuelas públicas.»

Como estas teorías son contrarias á la legislación vigente, que obliga al maestro (al ingresar en el profesorado oficial de primera enseñanza de nuestro Estado católico) á enseñar el Catecismo á sus alumnos, como tales ideas, aparte de su evidente inoportunidad, demuestran tendencias peligrosísimas, de las que no suponemos partícipes ni á Vuecencia ni al resto del Gobierno de Su Majestad; al mismo tiempo que significamos contra ellas nuestra más enérgica y terminante protesta, como atentatorias á los principios que representamos, abiertamente opuestos á la neutralidad y laización de la enseñanza, de la que aquellas son indeclinables consecuencias, esperamos de V. E. que haga una declaración terminante en materia tan grave, á fin de tranquilizar las alarmadas conciencias de los católicos españoles; siendo más de urgencia estas declaraciones que nos permitimos suplicar de V. E. por parecer llegado el momento de poner mano en la codificación de las leyes y demás disposiciones de Instrucción pública.

Dios guarde V. E. muchos años.

Madrid 10 de Febrero de 1924.—*La Junta directiva.*

El voto y el fuego

Continúan las sufragistas
propagando sus anhelos
por su sencillo sistema
de apelar á los incendios.

Ahora han incendiado en Londres
un palacio de los regios,
dejando entre los escombros
una tarjeta diciendo:
«¡Viva el voto femenino!
Lo impondremos por el fuego
ó no quedará un palacio
en el británico suelo».

Esta amenaza parece
que ha logrado tan buen éxito
que están haciendo su Agosto
las compañías de incendios,
asegurando palacios
á muy elevados precios,
pues sienten sus dueños pánico
solo de pensar en ello.

Están pues, de enhorabuena
las compañías de incendios;
en cambio, los que no están
ni tranquilos ni contentos
con las *cosas* sufragistas
son los valientes bomberos.

JUAN CURIOSO.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria de ayer

Preside el alcalde Sr. García Serrano y asisten los concejales Sres. Pérez Molina, Bernabeu, Gijón, López Haro (don Luis y D. Ignacio), Navés, Sobrino, Mulleras, Lorente, Gómez Lobo, Pizarroso y Ruiz Serrano.

Declara abierta la sesión el señor alcalde, y el secretario Sr. Barragán, da lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Ruegos y preguntas

El Sr. Navés, se lamenta del precio tan elevado, á que se venden en el mercado los diferentes artículos, que antes pagaban consumo y que ahora no estando gravados con dicho impuesto, no han experimentado baja alguna. Añade, que en vista de esto los obreros han pensado en una cooperativa de Consumos, y que á tal fin visitará al señor alcalde una comisión para demandar su apoyo, á ver si de esta manera se logra abaratar los artículos que hoy tan injustificadamente se venden á precios sumamente elevados.

Los Sres. Bernabeu, Pérez Molina y *Pizarroso*, pronuncian breves frases sobre este asunto.

(Entra en sesión el Sr. Alcázar)

El Sr. Bernabeu manifiesta que en las cuentas del Ayuntamiento que mensualmente publica la prensa local, ha visto, que por el concepto de lavado de vendas, se ha pagado 20 pesetas y por calefacción 28 duros; parécele al señor Bernabeu, que las vendas deben ser kilométricas, y que los empleados municipales deben tener mucho frío, ¡es mucha lumbre!

Contesta al Sr. Bernabeu el Sr. Pérez Molina, haciendo algunas aclaraciones; dice que las 20 pesetas que constan del lavado de vendas no es solo por este concepto sino por el lavado de blusas de la Casa de Socorro, y otros varios. Y los 28 duros de carbón no es solamente del utilizado en la casa Ayuntamiento, pues en dicha suma va englobado el carbón consumido en el Juzgado y otras dependencias.

Pide el Sr. Bernabeu que al darse á la prensa las cuentas municipales, para su publicación se aclaren en estos términos, y se especifiquen como se debe.

Hace uso de la palabra el Sr. Alcázar, para ocuparse de las anomalías que existen en el padrón de pobres, anomalías en el sentido de que figuran en dicho padrón, personas que realmente no necesitan esta gracia del Ayuntamiento y sin embargo hay personas muy necesitadas que están excluídas de él. Termina el Sr. Alcázar pidiendo se reforme dicho padrón.

Se adhiere el Sr. Bernabeu á lo dicho por el Sr. Alcázar, diciendo—en efecto existen en el padrón de pobres, hasta personas que pagan contribución; así se explica que no pueda pagarse á los pobres farmacéuticos.

El Sr. Pérez Molina, se considera aludido, en lo dicho por el Sr. Bernabeu, y dá lectura á las cuentas de farmacia que él pagó en los dos años que ha sido alcalde. En resumen, todo y un poco más de lo que había presupuestado.

El señor alcalde manifiesta que se hará una revisión de dicho padrón.

Orden del día

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados en el mes anterior para su inserción en el periódico oficial.

También queda aprobada una factura de varios servicios municipales.

Igualmente es aprobada una solicitud para la construcción de una casa en la calle Dorada.

El secretario Sr. Barragán procede á dar lectura á una proposición de la Comisión de arbitrios, sobre varias reformas y propone para cobrador del arbitrio sobre carnes á Antonio Mena.

Es aprobado.

Se lee un informe de la Comisión de policía urbana, sobre la compra de una fanega de terreno, para la construcción de un lavadero.

El Sr. Lorente manifiesta que la adquisición de una fanega de tierra en 2.000 pesetas, le parece caro.

Demuéstrale el Sr. Bernabeu lo contrario, aprobándose, dicha compra de terreno.

Se acuerda vender á D. Vicente Calatayud, en el precio de 225 pesetas, unos artefactos y accesorios de un pozo de noria.

Finalmente se dió lectura á un oficio del regente de la Escuela Graduada, en el que da cuenta de la insuficiencia del local, para el número tan crecido de alumnos que asisten á clase.

Este asunto pasa á estudio é informe de la comisión de Hacienda.

Se levanta la sesión á las ocho menos cuarto de la noche.

La enseñanza laica

DESDE MADRID

Claro está que pudieron no verlos y no tratarlos, de consiguiente, en sus tiempos, porque no existieran, ciertos problemas de caracter constitucional, ni Cánovas, ni Sagasta, ni Silvela y tener, sin embargo, realidad innegable en nuestros días; pero, ¿se halla en este caso el que planteó hace poco en el Ateneo, negándose asimismo el Sr. Bergamín? El decreto que reformó la ley de Instrucción publica en sentido que mira á la enseñanza laica, la dieron los liberales para no violentar las conciencias de los padres ateos, sin reparar en que la enseñanza del catecismo no es en ningún caso imponer la práctica de su doctrina; pues ahora el Sr. Bergamín, que sostuvo antes en el Consejo de Instrucción pública lo contrario, dice que la enseñanza religiosa no debe confiarse al maestro, toda vez que la ley no obliga á éste á ser católico.

Sin querer, unos y otros consejeros de la Corona, los liberales y los idóneos, están jugando con fuego; porque si se pretende que las leyes se conformen no con el sentir colectivo, ó siquiera el dominante sinó con el individual y ha de legislarse de modo que no sea lastimada la conciencia de ningún ciudadano, será menester decretar el imperio de la anarquía. Si los hijos de los padres no católicos tienen derecho á que no se les enseñe religión, y los maestros no católicos el de no enseñarla, ¿quién negará el de los reclutas sin patria ó simplemente republicanos á no jurar la bandera ni nada que les obligue a la defensa de las instituciones? Si quiere cortarse la creación espiritual de los maestros incrédulos en materias religiosas librándoles de la pesadumbre de enseñarlas, ¿qué razón ni aún excusa podrá darse mañana á los que soliciten que no se les imponga práctica alguna que suponga acatamiento á la monarquía? ¿No ven que iniciadas las concesiones no es fácil detenerse en el camino? ¿No comprenden que el fuego que empieza al pie mismo de la cruz llega pronto hasta el trono?—PATRICIO.

A TITULO DE INFORMACION

La suspensión de un juicio y el motivo de suspensión

Cómo se informa un suceso

Varias veces hubiéramos escrito unas cuartillas acerca de esta cuestión, solo llevados del deseo de informar á nuestro público; no lo hicimos, para evitar torcidas interpretaciones, huyendo de que luego nos viésemos obligados á repeler, enérgicos, insidias de cierta naturaleza.

La Prensa regional, esta Prensa provinciana humilde, pero en todo caso honrada, ha sabido mantenerse en una actitud discreta, quizás excediéndose en la discreción, guardadora con su silencio del respeto de que debe ser rodeada la justicia, no ya por el Estado sino que también por los ciudadanos cuyos derechos é intereses morales y materiales representa.

Entendió la prensa regional que una frase suya, una apreciación, un comentario, por insignificantes que pareciesen podían dar lugar á que gentes analfabetas, —inclúyanse en estas la gran legión de infelices que en el censo aparecen como que saben leer y escribir porque aprendieron á deletrear y á pintar unas letras, con lo que ya se les considera capacitados para ejercer derechos y ministerios—, entendiendo por blanco lo que nosotros dijésemos negro, prejuzgaran la cuestión y fuesen al Palacio de la Justicia con un propósito decidido en pró ó en contra de la *verdad*, en concepto de espectadores ó bien de jueces populares, inconscientes apegados á su idea aunque en el curso de la vista resplandeciesen con toda claridad los hechos delictivos y las pruebas de convicción que exculpan.

Nada quiso decir la prensa regional, temerosa de que la muchedumbre, que muchas, muchísimas veces va donde se la lleva, se predispusiera por un desliz de la pluma, ó un error de concepto, en tal ó cual sentido. ¡Tan sagrado es para nosotros el ministerio de la Justicia!

Se hicieron campañas que nosotros no hemos de calificar, á raiz del suceso, —en esos momentos en que las ideas se agolpan al cerebro y no dejan justipreciar las cosas en su verdadero valor—, pero también en vísperas de la fecha señalada para la vista del juicio, cuando ya la conciencia ha reflexionado y la imaginación se despejó, y la emoción no es tanta que aturda.

En esas campañas, no se contentaron con hacer apreciaciones peligrosas, si no que se habló del sumario, rompiendo así con el secreto que á todo trance debe guardarse, en bien de la justicia, —quien dice en bien de la justicia quiere decir en bien de la sociedad, en bien de todos—, y cuya revelación tiene su sanción en el Código. La prensa regional no quiso intervenir, no obstante ser la que más de cerca entendía la cuestión, la que más en contacto se halla con los amigos, conocidos y deudos de los personajes que aparecen en los folios del voluminoso sumario. La prensa regional aguardó á que llegara la fecha del señalamiento, silenciosa, como indiferente, sin hacerse eco siquiera de los rumores que un día y otro, desde meses atrás corrieran asegurando el aplazamiento de la vista, por la no asistencia del letrado acusador Sr. Albornoz. ¿A quién no llegó en nuestro pueblo ese rumor?

* * *

Y el rumor se hizo realidad. Se suspendió el juicio. Acerca de ello tampoco ha dicho nada la prensa regional; pudo comentarlo, sin embargo: su colega, el periódico madrileño *Hoy*, lo comenta de la siguiente manera:

«La familia de los Sres. Rosales está anhelando la hora del juicio para que la verdad resplandezca. De los autos sumariales ha de deducirse la causa originaria de la muerte del Sr. Peñasco, muy distinta de la que ha cuidado por la Prensa de partido. Los señores Rosales y su letrado defensor D. Melquiades Alvarez deseaban la llegada del día de mañana por esclarecer los hechos y fijar determinadas intromisiones, que dieron por resultado declaraciones acusatorias, y no ven logrado su deseo. La vista de la causa se suspende.

¿Cuál es el motivo? ¿Quién pide la suspensión? Fíjese el fiscal de S. M., fíjese el lecto; la suspensión la pide el acusador privado, el representante de la viuda del Sr. Peñasco, el que más interés debía tener en que llegase la hora para confundir á sus adversarios y demostrar la participación en los hechos de sus acusados. Pero no es así: el Sr. Albornoz no quiere ir á Ciudad Real y envía un certificado médico diciendo que está enfermo.

¡Paradoja de la vida! El Sr. Albornoz, que está enfermo para hablar con la toga puesta, no lo está, sin embargo, para tronar esta noche en la tribuna del Casino Federal ó de otro semejante, contra la reacción y quizás contra la justicia histórica y el caciquismo. Al Sr. Albornoz se le presenta una ocasión para lucir sus dotes ante un Tribunal, y no quiere ir. Dice que está enfermo, y se va á un mitin.

Nosotros sabemos que el Sr. Albornoz está bueno y sano, que los autores de la coartada contra José Antonio Rosales están temerosos de la hora del juicio, que hay documentos claros, precisos, concretos, taxativos, terminantes que prueban se arrancaron declaraciones de culpabilidad de los Rosales, con artimañas á las que se pretende retribuir hasta pasada la vista, y que esta suspensión es una añagaza más para burlar la ley y seguir jugando el equívoco, para que entren votos en las urnas y pesetas en fantásticas suscripciones.»

* * *

Nosotros no queremos añadir una frase ni poner un solo comentario á lo que dice el periódico madrileño. Por nuestra cuenta solo hemos de decir, que el digno y celosísimo presidente de la Audiencia de Ciudad Real ha suspendido el juicio ateniéndose en un todo á la ley. Sabemos que tan probo funcionario tenía adoptadas toda clase de medidas para la celebración del juicio, no porque creyera las cosas que por ahí alguien iba vertiendo, para que el ambiente fuese de hostilidad y temor, —todo eso es falso, no hay por qué temer ni á quien temer—, sino como medida de prevención muy discreta y muy en su punto.

Cierto que son de lamentar estos aplazamientos, pero verdad también que ellos enseñan más que toda una campaña de prensa. ¿No habrá servido para nada el caso de ahora? Medios tiene á su alcance el señor presidente de la Audiencia para evitar la repetición. De seguro los pondrá en juego en su día, velando por el respeto al derecho y la ley; y entonces resplandecerá la verdad.

* * *

Perdona lector, que por una sola vez nos adentremos en el campo de los demás; pero cuando la mentira es tanta como esta de que nos vamos á ocupar bien vale la pena salirle al frente.

Informábamos ayer de un nuevo suceso acaecido en Argamasilla de Calatrava. La información nuestra procede de los partes de la benemérita al Gobierno civil. Prisco Maestre, vecino del mencionado pueblo había pedido á don Manuel Gómez, rico hacendado y juez municipal de Argamasilla treinta y cinco duros por escrito. Le fueron negados por dicho señor y Maestre le amenazó de muerte. Bueno, pues hoy dice un periódico de Madrid que el señor Gómez estuvo á punto de morir asesinado; y que esto obedece á que era amigo del Sr. Peñasco; y que por declarar en la causa del asesinato de este, varias veces se le había amenazado por medio de anónimos.

Tan burda es la información que raya en lo ridículo. ¿Qué tiene que ver el asunto de Peñasco, con que un sujeto pretenda que D. Fulano ó D. Mengano le den para ir viviendo? Es indigno el infundio, si es que todo eso no obedece á una lamentable equivocación de un corresponsal mal informado. Nosotros nos ocupamos de ello, por haber dado cuenta del suceso antes que los demás. Y ya hemos dicho que nuestra información fué tomada de las partes de la Guardia civil. En los cuales se puntualiza este hecho vulgar, aunque delictivo, como apareció en nuestro periódico; sin relación alguna con ningún otro suceso extraño.

CONFERENCIAS TELEFONICAS DEL DIA
DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

El día en Madrid

Madrid 13 1'30 m.

Créditos extraordinarios

Hoy se reunirá el Consejo de Estado con objeto de informar los expedientes de concesión de un crédito extraordinario de 74 millones, con destino á los departamentos de Guerra y Marina.

Por enfermedad del duque de Mandas, presidirá el Consejo el Sr. Santos Guzmán.

Mitin maurista

En el mitin que el domingo próximo celebrará la juventud maurista de Barcelona, en protesta contra el vandálico atentado de las hordas barcelonesas, hablarán, entre otros oradores, Ormaechea y Cerenuela, por la juventud madrileña; Bergé por la de Bilbao, Horno por la de Zaragoza, y Nadal por la de Barcelona.

Reina gran entusiasmo entre los elementos mauristas de Madrid.

Dimisión y nombramiento

Ha presentado la dimisión de su cargo, el director general de Comercio señor Gil por hallarse enfermo.

Para sustituirle ha sido nombrado por el ministro de Fomento, el ex diputado asturiano y significado conservador señor Alás Pumariño.

De elecciones

Han conferenciado extensamente, y por separado, con el Sr. Sánchez Guerra sobre asuntos electorales, los ex diputados catalanes Sres. Cambó y Junoy.

Madrid 13-3'30 t.

Conferencia con Dato

Con el Sr. Sánchez Guerra ha celebrado una conferencia telefónica el jefe del Gobierno, manifestándole que el monarca ha firmado hoy el decreto de disolución de Cortes.

También le manifiesta que el rey regresó anoche de la cacería en *La Jarilla*, sin novedad.

Lo de los remolacheros

El señor ministro de la Gobernación recibió esta mañana la visita del señor Sánchez Toca, que fué á hablarle del asunto de los remolacheros.

Le manifestó que La Azucarera está dispuesta á pagarles en plazo breve, cuanto les adeuda.

Sin novedad

En el ministerio de la Guerra se tienen telegramas de Marruecos acusando completa tranquilidad.

En su despacho

Hoy ha estado ya en su despacho el Sr. Bugallal, completamente restablecido.

Ha sido visitado por buen número de personalidades y algunas comisiones.

Provincias

Madrid 13-1'40 m.

Un banquete

SEVILLA.—Como se anunció oportunamente, se ha celebrado el banquete con que el comité de la exposición hispano-americana deseaba obsequiar á los comisionados de la Exposición de Industrias de Barcelona.

Se llevó á cabo en el Pasaje de Oriente, asistiendo también el Sr. Dato.

Después los comisionados catalanes salieron para Madrid.

La galerna

GIJON.—Ayer se desencadenó en estas aguas un gran temporal, levantando en el mar olas enormes.

Algunos barcos resultaron con averías de escasa importancia.

El huracán ha derribado innumerables chimeneas. Los cascotes de una chimenea desplomada alcanzaron á un niño que transitaba por una calle céntrica, hiriéndole de gravedad.

Los pescadores y marineros no recuerdan un temporal análogo.

Escuadra inglesa

VILLAGARCIA.—Ha llegado á esta una escuadra inglesa del Mediterráneo.

La oficialidad salió á tierra, visitando á las autoridades el almirante.

Cuentan que en la travesía sufrieron un gran temporal, apenas levaron anclas de Portsmouh; á consecuencia de eso á bordo de los buques hay varios marineros heridos.

Función benéfica

SEVILLA.—Hoy viernes se celebrará en esta la anunciada función á beneficio del Consultorio de niños de pecho.

A este espectáculo han prometido asistir los reyes.

Por unos náufragos

SANLUCAR.—Están ultimados los detalles para la novillada que el domingo ha de celebrarse á beneficio de las familias de los náufragos del vapor «Juan Sevilla».

Tomarán parte en la fiesta Bombita chico, el Gallo, Parrao y otros.

Obra cristiana

SEVILLA.—Mañana se llevará á cabo una solemne función religiosa en la iglesia del Sagrario, administrándose la primera comunión á 103 niñas sacadas de las escuelas laicas por la asociación de las madres cristianas.

El eminentísimo Prelado dará la bendición.

El paro

CORDOBA.—Ayer hubo una nutrida manifestación de obreros, en vista de que no son atendidas sus peticiones referentes á la carestía del pan, fueron al gobierno civil á rogar al gobernador intervenga en el asunto para evitar un serio conflicto.

El gobernador les dijo que se interesará por el abaratamiento de tan necesario artículo.

Los obreros están dispuestos á tomar serias resoluciones si no se les atiende.

Un artículo de «El Pueblo»

La Prensa de ésta se hace eco de lo que se expone en una interviú de EL PUEBLO MANCHEGO acerca de una Mancomunidad formada por Ciudad-Real, Albacete y Córdoba, para la construcción de un ferrocarril que uniese esas provincias.

Monumento á Goya

ZARAGOZA.—En una importante reunión celebrada por la Comisión provincial de Amigos del País y la de la Sección de Bellas Artes del Ateneo, se acordó erigir un monumento á Goya.

También se tomó el acuerdo de abrir á tal fin una suscripción papular.

Antón del Olmet

En la juventud conservadora de esta capital dará el domingo próximo una conferencia el brillante escritor señor Antón del Olmet.

Versará sobre «la lealtad política».

Sus correligionarios y sus compañeros en la prensa preparan varios obsequios en su honor.

La familia real

SEVILLA.—Anoche estuvieron los reyes en el teatro Cervantes.

A la ida el público formó dos nutridas filas, y al pasar por entre ellas los monarcas aplaudió con gran entusiasmo.

Por la tarde estuvo la reina y los infantitos, en automóvil, visitando el colegio de religiosas en Castillejos de la Cuesta.

De elecciones

SANTANDER.—Parece cosa decidida que los derechas voten en las próximas elecciones al candidato señor Ochoa.

La galerna

Cuando ya se creía que iba á relucir el buen tiempo se desencadenó una gran galerna.

Todas las embarcaciones han tenido que reforzar las amarras.

Conferencia

BILBAO.—En el salón del patronato dió una conferencia sobre asuntos sociales el jesuíta P. Herrera.

El tema era «El sindicato y las federaciones.»

Desgracias y delitos

Madrid 13 11'40 m.

Caza fatal

ZARAGOZA.—Dicen de Caspe que al regresar al pueblo dos guardas jurados á uno de ellos se le cayó la escopeta, disparándose y yendo el proyectil á hacer blanco en su compañero.

Se llama Ruiz Borraz, y su estado es de gravedad.

Un incendio

SEVILLA.—Comunican de La Campana que en unas casas de la calle de San Francisco se originó un incendio, prendiendo las llamas un almacén de paja.

Cuando logró ser dominado, habían perecido una caballería y dos cerdos, siendo de alguna consideración las pérdidas.

Desgracia á bordo

Ayer sufrió un accidente á bordo del vapor «Cabo Peñas», hallándose trabajando, el marinero Manuel Núñez Ramos, que resultó con varias heridas graves á consecuencia de una caída.

Fué asistido por los médicos, que calificaron su estado de pronóstico reservado.

Una imprudencia

HUESCA.—En Chía, de esta provincia, se le disparó una escopeta, que estaba limpiando, á un sujeto llamado Valentín.

El proyectil hirió gravemente á un hermanito del Valentín.

Una agresión

SANTANDER.—En el próximo pueblo de Corrales un forjador llamado Francisco Rojo fué despedido por don Juan José Guijarro de su fábrica porque creyó que no cumplía con su obligación.

El despedido sacó una pistola y disparó sobre su patrono, hiriéndole levemente.

Después volvió el arma contra sí y disparando se hirió de gravedad.

El Gobierno y los mauristas

Madrid 13 3'40 t.

Telegrama de Dato

El jefe del Gobierno en su conferencia de hoy con el ministro de la Gobernación le ha manifestado que á un telegrama que ayer le dirigió el señor Osorio acerca de su anunciado viaje á Almería le contesta hoy que las autoridades siempre velarán por la seguridad de las personas.

De ello puede tener una prueba el señor Ossorio y Gallardo en las precauciones adoptadas con motivo de su reciente viaje á Barcelona.

Lo que ocurre, es,—sigue diciendo el Sr. Dato—, que á veces todas las medidas de previsión no son bastantes para evitar ciertos sucesos.

Acaso el Sr. Osorio y Gallardo que ha sido gobernador, haya experimentado alguna vez esta dolorosa verdad.

En cuanto á si los que siguen á Maura, son de peor condición que los que no tienen patria ni Dios—palabras del telegrama del Sr. Ossorio,—el jefe del Gobierno dice que no las contesta, porque son una ofensa y no una interrogación.

Ofensas á Almería

Duélese el Sr. Sánchez Guerra de las frases del Sr. Osorio, y al hablarnos hoy de ello á los periodistas decía:

Precisamente apenas nos enteramos de que se disponían á ir á Almería, y de que un periódico radical ha emprendido con tal motivo enérgica campaña telegrafié al gobernador de aquella provincia notificándole que enterado el Gobierno de tales hechos, esperaba que se adoptasen cuantas precauciones estimase necesarias para garantir la seguridad de las personas.

A esto el gobernador civil de Almería ha contestado al señor ministro sin perder tiempo.

Conferencias

El ministro de la Gobernación ha estado hoy hablando del suceso de Barcelona con el Sr. Cambó y otras personalidades catalanas, teniendo planos á la vista del itinerario seguido por Ossorio y Gallardo.

Precauciones

Telegrafía el gobernador civil de Almería, al ministro, manifestando que está dispuesto á evitar con mano dura las coacciones que pudieran hacer los radicales para deslucir el mitin maurista que ha de celebrarse en dicha capital el domingo próximo.

En dicho acto hará uso de la palabra el Sr. Ossorio y Gallardo.

Un periódico radical de aquella población viene haciendo una enérgica campaña contra el exgobernador de Barcelona.

En uno de sus últimos números excita á los radicales almerienses á que reproduzcan la *hazaña* de sus correligionarios de Barcelona.

Las huelgas

Madrid 13-3'50 t.

Grave conflicto

BILBAO.—Una comisión de navieros ha visitado al gobernador para rogarle que pida en su nombre al gobierno que disponga si hay medio legal para ello, ó bien dictando una providencia especial, que los buques al declararse en huelga las tripulaciones no sean abandonados en puertos extranjeros.

Entienden los navieros que los barcos deben ser entregados por sus capitanes en Bilbao, que es el puerto en que se hicieron cargo de ellos.

De no hacerse así, la matrícula bilbaína que es la de mas importancia de todas las de España, casi se precipitase á la ruina.

El gobernador ha notificado estos extremos al Gobierno.

Un detenido

HUELVA.—La Guardia civil ha detenido en Zalamea al socialista Eghocheaga, que se disponía á invitar á la huelga á los obreros y hallándose indocumentado.

Huelga parcial

AVILA.—Los panaderos han declarado el paro en varios talleres.

También algunos gremios anuncian ir á la huelga por solidaridad.

El gobernador se dispone á intervenir en la cuestión para evitar un grave conflicto.

Los carpinteros

ZARAGOZA.—La huelga de carpinteros continúa en el mismo estado.

No han entrado á trabajar más que en algunos talleres sin importancia

Extranjero

Madrid 13-3'50 t.

De aviación

PARIS.—En el aerodromo de Jubinski, ha realizado sorprendentes vuelos, batiendo el *record* de altura y velocidad el aviador Orús.

Gobierno reconocido

WASHINGTON.—El presidente de Norte América, ha reconocido oficialmente al nuevo gabinete del Perú.

Las sufragistas

BIRMINGHAN.—Un nutrido grupo de sufragistas ha volado, con dinamita la señorial morada de sir Arthur Cumberland.

La policía ha practicado numerosas detenciones.

El ferrocarril de Tánger á Tetuán

PARIS.—El periódico «Le France» afirma que en breve será discutido en las Cámaras francesas el proyecto del ferrocarril de Tánger á Tetuán.

Agrega el mismo periódico que tan pronto se inaugure la nueva legislatura se ocupará el parlamento español del mismo asunto.

Proyecto rechazado

ROMA.—Hoy fué presentado al Parlamento el proyecto sobre el matrimonio civil con preferencia al canónico.

De la votación resultó aprobado por catorce votos.

Esto se considera como una derrota para el Gobierno.

Sin embargo se dice que no dimitirá.

Los católicos prosiguen su enérgica campaña por todo el país.

Crisis rusa

SAN PETERSBURGO.—El Sr. Kokovtsoff, presidente del Consejo, ha presentado la dimisión.

Se considera como probable el que el Sr. Goremiquine, secretario de Estado, será encargado de formar el nuevo Gabinete, y que el Sr. Rak, consejero de Estado, adjunto al ministro de Comercio, será nombrado ministro de Hacienda.

De Ginebra á Turín

PARIS.—Telegrafían de Aosta que el aviador Parmelin salió á la una y cuarenta y cinco de la tarde de Ginebra, franqueó el Monte Blanco y aterrizó, á causa de la espesa niebla que había cerca de Aosta.

Continuará mañana su viaje con dirección á Turín.

Los marinos ingleses

LONDRES.—El secretario de la Liga de oficiales de la Marina mercante inglesa recibió una comunicación del Sindicato de oficiales españoles, anunciando la huelga para el 14 de Febrero, y la Liga ha contestado asegurando al Sindicato que ningún capitán ú oficial inglés sustituirá á los huelguistas.

Muchos heridos

BERLIN.—Comunican de Viena que un automóvil se incendió cerca de aquella población, y al hacer explosión el depósito de gasolina resultaron heridas cuarenta personas, de las cuales quince lo están de gravedad.

Identificados con el rey

PARIS.—Comunican de Estokolmo que los estudiantes de las distintas facultades se dirigieron en manifestación ante el Palacio Real.

Destacóse una Comisión formada por los presidentes de las Asociaciones de estudiantes, expresando al Monarca su completa confianza en él.

El Soberano agradeció el homenaje, rogando á la juventud intelectual que instruya á Suecia y le apoye en su tarea encaminada á la defensa nacional.

Al cerrar

Madrid 13 6'60 t.

De Sevilla

Entre los decretos que hoy ha firmado el Rey, figuran dos de Gracia y Justicia nombrando canónigo de Pamplona á D. Luis Gañl, y de Tudela á D. Javier Moreno.

—A las tres y cuarto obsequió con un banquete al jefe del Gobierno, el Comité conservador.

No hubo brindis.

El Sr. Dato dijo que se abstiene de hacer manifestaciones hasta que se reuna el comité de Madrid.

De Madrid

El Sr. Bergamín ha dicho que admite la dimisión al rector de la Universidad de Oviedo, que se presenta candidato en las próximas elecciones.

Para su vacante será nombrado don Víctor Díaz Ordóñez.

De Bilbao

En la asociación de navieros se ha recibido la noticia de que la Anglo-Vasca accede á las peticiones del personal á su servicio.

Las casas asociadas no, y así se lo han manifestado al gobernador.

Este y el comandante de Marina han celebrado una conferencia para adoptar precauciones.

Mañana comienza la huelga.

De Zaragoza

Los remolacheros fueron en manifestación al Gobierno civil á presentar las conclusiones aprobadas en su asamblea.

Conceden ocho días al trust azucarero para pagar lo que les debe.

Piden al Gobierno rebaja de tarifas.

En caso de que no se acceda á estas peticiones celebrarán una nueva asamblea.

DE LA VIDA LOCAL

Día del Cristiano

Día 14.—San Valentín mártir; el Beato Juan Bautista de la Concepción, confesor y fundador.

PARROQUIA DE SANTA MARIA (Merced).—De tres á cinco de la tarde, exposición de S. D. M.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Ha marchado á La Solana, D. José Marín.

—Para Abenójar salió anoche D. Leovigildo Villarreal.

—Hemos saludado á nuestro amigo D. Rafael Fernández, cura párroco de Poblete.

—Igualmente hemos estrechado la mano del cura párroco de Santa María de Alcázar de San Juan, D. Daniel Martín de Almagro.

—Para Madrid ha salido el propietario don Julián Ramos.

—De Alcázar llegó ayer el rico hacendado D. Aurelio Ponteche.

—De Madrid ha regresado el procurador, D. José Cruz Prado.

—Para Puertollano ha salido el propietario y ganadero de Luciana D. Florentino Zamora Maeso.

—Para el mismo punto ha marchado D. José María Carrión.

—Ha llegado á esta población el acaudalado propietario de Poblete, D. Elías Carrión.

—Ayer pasó el día en Carrión nuestro apreciable amigo D. Rafael Sanz, presbítero.

Enfermo

Desde ayer se encuentra enfermo con una afección gripal, el secretario del Gobierno civil D. Darío de la Revilla.

Celebraremos su pronta mejoría.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad, un robusto niño, la joven esposa de nuestro convecino D. Antonio Ballester.

Enviámosle nuestro parabién.

De Hacienda

Pagos

La Delegación de Hacienda de esta provincia, ha puesto en el día de hoy al cobro, los libramientos siguientes, á favor de los señores que se expresan:

D. Manuel Padesl 376'83 pesetas.

D. Francisco Rivas 512'50.

Nombramiento

Ha sido nombrado Administrador de Propiedades é Impuestos, de esta provincia, D. Emilio Rodríguez de Córdoba.

Advertencia

Se recomienda á los industriales que utilizan carruajes para viajeros y mercancías de toda la provincia, que presenten las declaraciones de altas en el presente año, pues sabemos positivamente, que por la Administración de Hacienda se va ha empezar una activa campaña contra los que aparezcan como defraudadores de este impuesto.

Subasta

Mañana día 14 se celebrará en la Delegación de Hacienda, la subasta, para el suministro de maderas de construcción y fortificación necesarias, para el servicio de las minas de Almadén, durante el presente año.

Venta de fincas

Tenemos entendido que dentro de breve tiempo, se procederá por la Administración de Propiedades, á la venta por subasta de fincas propiedad del Estado y otras adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribución.

Damos esta noticia á los interesados para que los que se encuentren en descubierto, por las adjudicaciones de fincas puedan proceder al retracto de las mismas que tengan embargadas antes de la celebración de las subastas.

Noticias generales

Una mejora

Se están llevando á cabo por la comisión correspondiente de nuestro excelentísimo Ayuntamiento, la formación de planos y presupuestos, para la construcción de un edificio capaz para la Escuela de Artes y Oficios, Juzgados y Casa de Socorro.

Sorteo de quintos

En el sorteo de quintos que se celebrará el próximo domingo en esta capital, correspondientes al reemplazo actual, tomarán parte en él 177 mozos.

Vacantes

Se anuncian las vacantes de juez municipal suplente de Abenójar.

Fiscal municipal de Aldea del Rey, y fiscal municipal de Porzuna.

Fallecimiento

En el pueblo de Membrilla ha dejado de existir la virtuosa Srta. Concepción Caballo, perteneciente á distinguida y opulenta familia de aquella población.

Reciba la afligida familia de la finada, nuestro muy sentido pésame.

Víctima del tren

Como nota final de nuestra información de días anteriores, referente al hombre muerto por el tren en la estación de Fernancaballero hace dos días, podemos comunicar á nuestros lectores, que la víctima se llamaba Juan Caballero, de 27 años de edad, y había estado en dos ocasiones recluido en observación en el Manicomio de esta capital.

Otro aspirante

Hoy ha sido informada favorablemente la solicitud presentada en el Gobierno civil, por Lorenzo Viso Fondevilla, para tomar parte en las oposiciones de aspirantes agentes de policía, que se celebrarán en Madrid.

Novillada en Puertollano

El próximo domingo día 15 se celebrará en Puertollano una corrida de novillos toros.

El ganado que ha de lidiarse pertenece á D. Florentino Zamora, vecino de Luciana, y á D. José María Carrión vecino de Poblete.

De matadores figuran Salvador Balfigón *Alfarero* y el de sobresaliente Juan Torres.

Por blasfemar

Ayer fué encerrado en el arresto municipal un joven de 17 años, vecino de esta capital, por blasfemar en la vía pública.

Estos delitos y sobre todo la blasfemia deben castigarse duramente.

Nuevo procurador de los Tribunales

D. Arturo de las Heras ofrece al público sus servicios y bufete en esta capital.

Cardenal Monescillo, 4.

De la provincia

Bolaños

Son varias y frecuentes las raterías que de poco tiempo á esta parte vienen ocurriendo en esta localidad. Las gallinas desaparecen de los corrales como por ensalmo.

Confiamos en que se cortarán estos abusos.

—Algunos convecinos nuestros, fabricantes de aceite, han tenido la galantería de invitarme al lunch que, para celebrar el éxito de sus cosechas, han dado en el Casino Artístico á sus amistades.

Entre los invitados vimos á D. Julián Rodríguez, D. Simón Clemente, don Abundio Gómez, D. Antonio Gonzáles, D. Jesús Plata, D. José Rodríguez, don Juan Miguel Menchero, don Antonio Vaos, D. Regalado Díaz, D. Angel Gómez, D. Federico Martín, D. Fabio Aguilar y D. Pablo Bernabé. También estaba D. Francisco Romero, de Ciudad Real.

De mesa á mesa se estableció un tiroteo de donaires y agudezas, reinando la más franca cordialidad.

—En la morada del rico propietario D. Florentino Camacho se verificó anoche una entretenida y deliciosa velada de sociedad que duró hasta las dos; vimos á D.ª María Antonia Cruz, nuestra propietaria, á la señora de Camacho, D.ª Teodomira Almansa, hija del jefe del partido liberal; D. Jacinto y don Wenceslao Camacho, y otros muchos.

—Mucha animación reina entre el elemento joven para Carnaval. Varios socios del «Casino Artístico» tienen pedidos los salones de dicha sociedad para la celebración de cuatro bailes.

Hay expectación por conocer el resultado de la sesión que para resolver dicha solicitud ha de celebrar la Junta directiva. Me temo que se desestime la demanda de la juventud.—*El Corresponsal.*

Del Magisterio

Inspección

En virtud de las atribuciones conferidas á esta Inspección, p r el R al de ... 5 Mayo ... y ... posiciones vigentes, ha tenido á bien trasladar á D. Julio Medina, maestro propietario de ..., á la escuela nacional de niños situada en las Casas Consistoriales de dicha localidad, debiendo pasar á la que desempeña el interino á cuyo cargo se encuentra la referida escuela del Ayuntamiento, por considerarlo la Inspección altamente beneficioso p r ... la ... de cuya disposición ... trasladado ... de ... para su gobierno y demás fines.

—S ... D. F... Cu va y Paisón, regente de la Escuela de Niñ... anej... Instituto General y Técnico de esta provincia ... 20 ... estas consignadas ... parti... núm. 6 del capítulo ... del presupuesto ... formado ... 1913, ... importe ... mismo ... la primera sección de referida Graduada.

—Se comunica al Sr. Habilitado de los Maestros de Alcázar de San Juan que, habiéndose aplicado al Maestro Auxiliar interino de Pedro Muñoz, el párrafo 6.º del Art. 40 del Real decreto de 5 de Mayo, por abandono voluntario de destino, se sirva suspender el pago de sus haberes.

—Se ordena á D. Leoncio de Castro y Trujillo, maestro sustituido de Aldea del Rey, se sirva hacer entrega de la Escuela Nacional de Niños que desempeñaba, así como de la clase de adultos, al auxiliar propietario de la misma.

—Se remitieron oportunamente á la Dirección General de Primera Enseñanza los inventarios del mobiliario y estadística de edificios escolares de los maestros de ambos sexos de esta provincia.

FÁBRICAS EN VITORIA Y ARAYA (Alava)

ARANZABAL Y AJURIA

MAQUINARIA AGRICOLA

SUCURSALES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Arados BRABANTS. *Ideales, Hispanos, Viñeros,* nuevos tipos con *formones.*

Pulverizadores y *Rodillos* desterronadores. *Gradas* de púas curvas y de muelles. *Quebrantadores de granos. Cortapajas.*

AVENTADORAS de viento horizontal, montadas sobre juego de bolas de acero, *gran rendimiento, gran ligereza.*

TRILLOS ROTATIVOS con *tornador (Patentado),* los más perfeccionados y completos.

SELECCIONADORAS de un cuerpo y de dos.

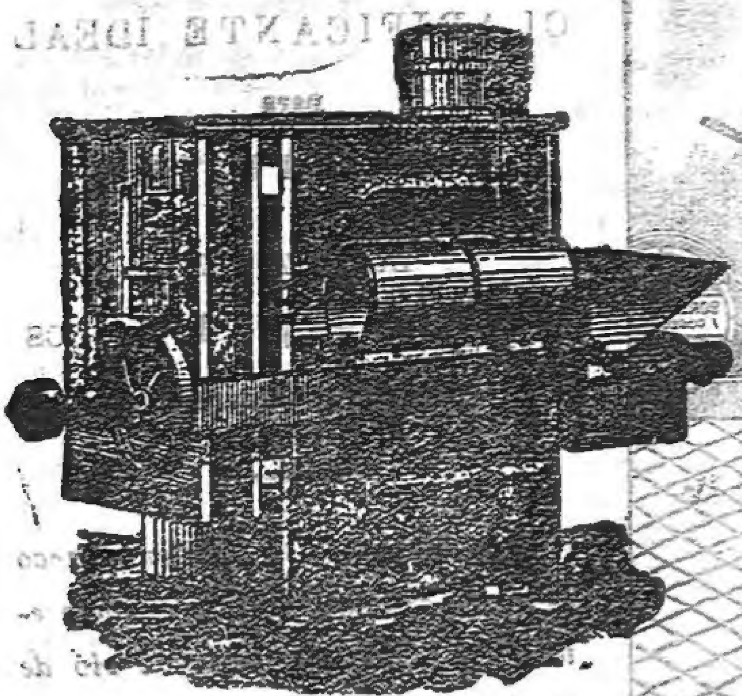
Todo labrador debe pedir catálogos.—SUCURSAL EN CIUDAD REAL.—*Calatrava, núm. 5.* *Deben visitar nuestra casa.*

"España Agrícola, Eléctrica é Industrial,"

COMPAÑÍA ANÓNIMA

Domicilio Social: Madrid, Apartado de Correos, núm. 650

Taller de Construcción y Reparación de Maquinaria y Fundición de Bronce



Especialidad en Material é instalaciones de Molinería.

Herramientas de todas clases, chapas-raspes, telas para Cernedores y toda clase de accesorios para la industria harinera.

Matías Gutiérrez

Paseo de Cisneros, 65, Ciudad Real

Chocolates y Cafés superiores
BARRENENGOA
Calatrava, 7.—CIUDAD REAL

Champagne Benezét

MEDIO SECO — SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA (CIUDAD REAL)

Tos-Catarros-Asma

y demás afecciones del aparato respiratorio se alivian y curan inmediatamente tomando una sola caja de

PULMOGENOL
del Doctor Cuerda

según lo certifican eminentes médicos. Balsámico, antibacilar reconstituyente y sedante sin igual. Preventivo y curativo de la pulmonía. Bronquitis y **Tuberculosis.** Caja: UNA peseta.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías.

En Ciudad Real.—Rafael Lamano. Manzanares.—Droguería de Jerónimo Ballesteros. Madrid.—Ulzurrun. Albacete.—Matarredona y Alonso Martínez.

M. Z. A.



RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Pídanse precios.—Venta al por mayor y menor.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. ... apetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digeribles y asimilables con frecuencia ó á deshora (automóvil, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 25 comprimidos: 3,50 ptas.

Medallas de Oro en el XI Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA — Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

Como se crían robustos los niños

No con leche de vacas ni de cabras, que á lo más digieren incompletamente. Ni tampoco con productos que tengan harinas ni mucho azúcar, porque les empachan, sino con **GLAXO**, que es la mejor leche de vacas apropiada al estómago humano que asimilan perfectamente todos los niños, aunque acaben de nacer y aunque la debilidad les tenga completamente aniquilados, con **GLAXO** se crían vigorosos y alegres se cura la diarrea de los que la han adquirido con otros alimentos y duermen admirablemente.

GLAXO es el alimento ideal para ancianos y enfermos y puede tomarlo todo el mundo en vez de leche nutriéndose más y haciendo siempre digestiones admirables.

Pídase en Farmacias, Droguerías y tiendas de Ultramarinos.—*Representante:* Clemente Peyé.-Agencia Manchega.-*C. Real*

Ornamentos de Iglesia

GARCÍA ... 24, MAYOR, 24.—MADRID

Surtido especial de toda clase de artículos para el culto divino

---

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija. Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

(Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1913 pesetas 64.591.16.)

GARANTÍAS

Capital social: Ptas. 12.000.000

Primas y reservas: 22.... ....

INCENDIOS — VIDA

48 años de existencia

Director en Ciudad Real, CESAR PARDOS CALVO, Mata 27

ARTES PARA RIEGOS

NORIAS con privilegio de invención por 20 años, Patente núm. 46.066.

Pueden ser movidas por toda clase de fuerzas.

La mayor garantía de los canjilones y cadena, por sus tapones desalojadores del aire.

Precios **la mitad de costosos** de todas las conocidas.

Pedid detalles y presupuestos á

VALERO Y COMPAÑÍA

en Pinto, provincia de Madrid, ó al representante en Ciudad Real:

Don Damián Aparicio Carrión

(GRANJA AGRÍCOLA)

Forman

contra los

constipados nasales

Eficacia prodigiosa

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

---

TALLERES Y FUNDICION "CALATRAVA"

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbón y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización.

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ
MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 8, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje dos hélices y telégrafo sin hilo

Formose, Pampa, Para a, Plata, Salta y Valdivia

VALDIVIA
Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1914, para **Buenos Aires.**

PLATA
Saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1914 para **Santos, Montevideo y Buenos Aires.**

PAMPA
Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1914 para **Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.**

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 15 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarlo con ... días antes de la salida de cada vapor ...

Para más informes, su consignatario SR. DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

FABRICA A VAPOR DE VELAS DE CERA
DE

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA.—(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración. No produce ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador los exija. Grandes blanqueos de cera para de avejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

LA CANTABRICA

Asociaciones de Seguros Mútuos

Constituída con arreglo á la Ley del 14 de Mayo de 1908 y hechos los depósitos de garantía á disposición del Ministro de Fomento.

Domicilio Social.—MADRID.—Marqués del Duero, 10.

Dote para los hijos.—Retiro para la vejez.—Capital para el obrero.—Fianza para los hijos.—Capital para establecerse.

Delegado en la provincia de Ciudad Real

ENRIQUE SANCHEZ (Castelar, 13)